Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de agosto de 2001

Expte. N° 8.293/01.

RES. C.D. N° 233/01

VISTO:

La Res. N° 200/01 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cuál se autoriza el dictado del Curso de Postgrado "Biocatálisis Aplicada, Degradación y Síntesis Enzimática de Polisacáridos y Glicósidos";

Que en el Anexo I, Item Cuerpo Docente de la citada resolución se consignó erróneamente, el nombre de uno de los colaboradores del mencionado curso;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio de fecha 29/08/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que el nombre correcto de la colaboradora en el dictado del Curso de Postgrado "Biocatálisis Aplicada, Degradación y Síntesis Enzimática de Polisacáridos y Glicósidos", es "Ing. MARGARITA ARMADA " y no "Ing. Margarita Ahumada" como se consignara en el Anexo I de la Resolución N° 200/01.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXA